

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BANCO DE PRUEBAS PORTÁTIL PARA INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS RESPIRATORIOS CON DESTINO AL SERVICIO DE BOMBEROS.

INDICE.

1. OBJETO.

2. CONDICIONES TÉCNICAS.

2.1 Condiciones del suministro.

2.2 Especificaciones técnicas generales.

2.3 Alcance de las características

3. OFERTA ECONOMICA

1. OBJETO.

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán la adquisición de un banco de pruebas portátil para la inspección de las espalderas, mascarillas, pulmoautomaticos, reguladores de buceo (1ª y 2ª etapa), trajes de protección química y equipos en línea con destino al taller de equipos respiratorios del Servicio de Bomberos, así como otras condiciones generales. Las presentes cláusulas regirán la adquisición del citado material.

2. CONDICIONES TÉCNICAS.

2.1. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El conjunto estará compuesto de los siguientes elementos:

Cantidad	Descripción
1	Maquina de control
1	Cabeza de prueba giratoria
1	Latiguillo de alta presión 2 mt
1	Pieza de conexionado en "T"
1	Conexión Hembra/Hembra
1	Conector 5/8 a latiguillo
1	Conector latiguillo a G5/8 M16x1,5
1	Adaptador para prueba de SCUBA
1	Kit de fijación para mascarillas
1	Conector EU 300 bar
1	Adaptador conexión LV
1	Conexión para trajes NBQ 1V
1	Conexión para trajes NBQ 2 V
1	Ordenador portátil para la gestión del banco de pruebas
1	Software de funcionamiento en castellano
1	Formación

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

- Debe disponer de un soporte, que permita la fijación de la unidad a una superficie de trabajo y la posibilidad de desmontarlo sin herramientas para ser trasladado en vehículo.

- Ha de transferir los datos medidos a un PC mediante conexión de USB.
- Hará pruebas de pulmoautomático sin usar máscara.
- Incluirá un volumen de reserva de presión interna.
- La cabeza de prueba construida en dos materiales, plástica rígida y silicona.
- La cabeza podrá girar 360º sobre su eje.
- La cabeza podrá quitarse de su alojamiento tirando de un percutor.
- Capacidad de realizar pruebas por separado o del dispositivo completo.
- La entrada de alta presión al equipo será suministrada automáticamente incluso en el transcurso de las pruebas.
- El fabricante y el comercializador del dispositivo deben estar certificados según ISO 9001, e ISO 14001.

2.3 ALCANCE DE LAS CARACTERÍSTICAS

1. Medición de estanqueidad en baja presión (negativa y/o positiva)
2. Medición de presión de válvula
3. Medición de resistencia de exhalación. (flujo 10 l/m)
4. Medición de presión media.
5. Comprobación de alarma de reserva 50 bar.
6. Medición de presión estática de media/alta.
7. Medición de presión media dinámica
8. Prueba de aumento de presión media del reductor.
9. Medición de volumen y presión variable.
10. Medición de estanquidad del dispositivo.
11. Medición de presión dinámica positiva.
12. Estanqueidad de baja, media y alta presión en rango máximo y mínimo.
13. Posibilidad de consultar datos anteriores.
14. Comparación del manómetro en varias mediciones al mismo tiempo.
- Medición de:
 - Estanqueidad LDV positiva y negativa
 - Presión de apertura LDV (1ª activación)
 - Resistencia de inhalación y exhalación
 - Presión estática positiva LDV
 - Presión dinámica positiva LDV
 - Baja presión con media presión.
15. Fugas de presión positiva en trajes de NBQ
16. Pruebas de estanquidad.
17. Presión de apertura de válvulas de traje NBQ

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO INFORMÁTICO

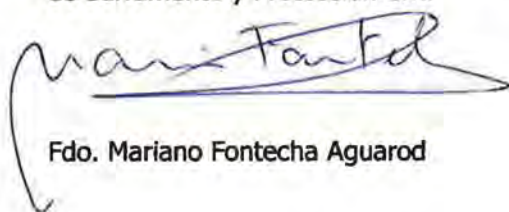
1. Repetición automática de pruebas de fuga.
2. Los programas necesarios para trabajar con el equipo de comprobación incluidos la base de datos para revisar ERAS, LDV, MÁSCARAS, TRAJES NBQ, PULMOAUTOMÁTICO, EQUIPOS DE BUCEO, etc.
3. Actualizaciones gratuitas de programas informáticos

4. Los programas deben ser completamente compatibles con el equipo de comprobación, pudiendo ser instalado en forma LOCAL, NETWORK sin conflicto con los DATABASE.
5. Deberá admitir fotografías para identificar las averías y los pasos a seguir durante el proceso de prueba.
6. Deberá grabar y editar los valores de referencia.
7. No podrán ser cambiadas ni borradas las pruebas que hayan sido realizadas y guardadas.
8. Podrá almacenar resultados de pruebas en base de datos.
9. El programa tiene que evaluar los valores medidos y calificarlos como buenos o erróneos.
10. En las pruebas con error, el programa dará la solución con las instrucciones incluidas en el propio programa.
11. Se podrá consultar el estado de cada prueba de forma individual.
12. El programa dispondrá de una función para asignar a los diferentes equipos ubicaciones diferentes.
13. Deberá contener un inventario de equipos que proporcione información sobre cantidad, tipo, modelos, fabricante y cuántos están en servicio.
14. Se podrán generar pruebas con periodos diferentes.
15. Después de la realización de la prueba se actualizarán automáticamente las próximas fechas de revisión.
16. Los programas deben dar plena compatibilidad con los equipos que estén en servicio en ese momento en el taller de equipos respiradores.
17. Los bancos de datos (DATABASE) de gestión del equipo de comprobación han de ir validados por el fabricante de los equipos y deben ser completamente compatibles y estar actualizados a los últimos cambios de los protocolos de pruebas del fabricante de los mismos.
18. El suministrador del equipo debe ser capaz de calibrar el equipo de comprobación con periodicidad

3. OFERTA ECONOMICA

El precio máximo de suministro, montaje y puesta en marcha del banco de pruebas portátil para la inspección de los Equipos Respiratorios será de 41.200,00 € (IVA no incluido), y de 49.852,00 € (IVA incluido).

I.C de Zaragoza a 12 de Mayo de 2015
El Subinspector del Servicio contra Incendios
de Salvamento y Protección Civil



Fdo. Mariano Fontecha Aguarod

El Inspector - Jefe del Servicio contra
Incendios de Salvamento y Protección Civil



Fdo. Juan Jose de Pascual Ciria